

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2017**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general del sector público local para el ejercicio 2017, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos.

Presupuesto general para el ejercicio 2017

Estado de gastos

CAPITULO	IMPORTE EN EUROS
I. Gastos de personal	323.375,00
II. Compra de bienes corrientes y servicios	538.989,96
III. Gastos financieros	500,00
IV. Transferencias corrientes	169.282,00
V. Crédito global	66.563,04
VI. Inversiones reales	473.700,00
VII. Transferencias de capital	2.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total gastos	1.574.410,00

Estado de ingresos

CAPITULO	IMPORTE EN EUROS
I. Impuestos directos	290.500,00
II. Impuestos indirectos	15.000,00
III. Tasas y otros ingresos	45.410,00
IV. Transferencias corrientes	737.750,00
V. Ingresos patrimoniales	16.250,00
VI. Enajenación de inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	469.500,00
VIII. Activos financieros	0,00
XI. Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	1.574.410,00

Como anexo I del presente anuncio se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 6/1989, de la Función Pública Vasca.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general del Sector Público Local podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

ANEXO I**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

– Denominación del puesto: Secretario-Interventor. Escala: Funcionario de Habilitación de carácter estatal; Subescala: Secretaria-Intervención. Número: 1. Situación administrativa: cubierta. Grupo: A 1. Complemento de destino: 26. Dedicación: completa. Perfil Lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad. Titulación: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Economía o Ciencias actuariales y financieras. Sistema de provisión: concurso. Destino: Casa Consistorial.

– Denominación del puesto: Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número: 1. Situación administrativa: en activo. Grupo: C 1. Complemento de destino: 22. Dedicación: Completa. Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad. Titulación: Bachiller superior o técnico equivalente. Sistema de provisión: concurso-oposición. Destino: Casa Consistorial.

– Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de cometidos múltiples. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número: 1. Situación Administrativa: en activo. Grupo: C 2. Complemento de destino: 18. Dedicación: completa. Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad. Titulación: Graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. Sistema de provisión: concurso-oposición. Destino: Casa Consistorial.

– Denominación del puesto: Encargada Biblioteca. Número: 1. Situación Administrativa: en activo. Grupo: C 2. Complemento de destino: 18. Dedicación: Parcial (50 por cierto). Perfil Lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad. Titulación: Graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. Sistema de provisión: concurso-oposición. Destino: Biblioteca.

En Santa Cruz de Campezo a 11 de enero de 2017

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO